MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 31-2016

Acta de la sesión ordinaria número treinta y uno, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 2 de junio de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio **ROFAS**.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 31-2016
Jueves 2 de Junio 2016, 5:00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del Acta No. 30

3. Informe de Comisiones

4. Presentación de los Programas de Español de III Ciclo y Educación Diversificada, por parte de los señores Ángel Alvarado Cruz y Maleni Granados Carvajal, Asesores Nacionales de Español.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

Sesiones del mes de Junio

ARTÌCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 2 de junio de 2016.

La señora Ministra Sonia Marta Mora, propone realizar un cambio en la agenda y pasar el punto 3 a 4 y el punto a 4 a 3, para efectos de poder atender a los funcionarios que realizaran la presentación de los programas de español.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-31-2016

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 2 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta Nº 30-2016.

Se revisa y analiza el contenido del acta Nº 30-2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-31-2016

Aprobar el acta Nº 18-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 17 de marzo de 2016 y el acta N° 19, celebrada el día lunes 4 de abril de 2016, con las observaciones de los señores miembros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÌCULO 3

Presentación de los Programas de Español de III Ciclo y Educación Diversificada, por parte de los señores Ángel Alvarado Cruz y Maleni Granados Carvajal, Asesores Nacionales de Español.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Le damos la cordial bienvenida a la señora directora de la Dirección de Desarrollo Curricular doña Rosa Carranza y a sus colegas. Le solicitamos a doña Rosa que los presente y nos da mucho gusto recibirlos para escuchar la presentación de los programas de español de III Ciclo y educación diversificada.

Señora Rosa Carranza: En esta tarde-noche los compañeros Maleni Granados Carvajal y Ángel Alvarado Cruz, van a compartir con ustedes un trabajo que tuvo como todos los otros programas mucho apoyo de varias instancias y es un paso más en la construcción de esta nueva ciudadanía. Siempre estamos anuentes a la mejora y con mucho trabajo y tengo que reconocer el esfuerzo, la dedicación en horas de los compañeros, de vacaciones, de sábados y domingos para salir con este programa en poco tiempo. Hemos hecho un gran esfuerzo pero lo bonito ha sido la disposición y el compromiso con que los equipos han ido asumiendo este reto. Muchas gracias por permitirnos compartir con ustedes este programa.

Señor Ángel Alvarado. Buenas tardes, en primer lugar queremos agradecerles por esta oportunidad y sobre todo por este año y medio que estoy trabajando en esta temática en la cual hemos invertido bastante tiempo. Han participado docentes de español, asesores regionales de español, estudiantes de III ciclo, estudiantes de educación diversificada, docentes universitarios y también hemos realizado consultas bibliográficas con diferentes fuentes, correos electrónicos inclusive con diferentes especialistas y traemos la propuesta encantados hoy para presentárselas.

Seguidamente se realiza la presentación y una vez concluida se hacen las siguientes preguntas y comentarios.

Señora Lupita Chaves; Muy interesante la propuesta y quería felicitarlos por el programa. Comentaban ustedes que es integrado, que se integran todas las competencias comunicativas: escucha, habla, lectura y escritura. Sabemos que la escucha se trabaja más en niveles inferiores del sistema educativo, me llama la atención que no se presenta en la exposición por lo que me gustaría que me explicaran a qué se debe esa omisión. No soy especialista en español, ni en literatura, pero si me llamó la atención que no se evidenció la escucha, claro es

obvio que cuando hay expresión oral se trabaja la escucha, es integrado, obviamente pero nada más quería saber porque no se presentó en la exposición.

Señora Astrid Fischel: Realmente muy interesante el abordaje, muy estimulante, innovador, mi pregunta es muy concreta. Si ustedes han trabajado en lo que sería esos textos obligatorios de lectura y en los textos complementarios, si se ha hecho un cambio respecto a lo que se ha venido utilizando y si ya tienen esa definición o cuando la podrían tener.

Señor Fernando López: Sí como decía la señora exministra doña Astrid muy interesante la propuesta que hoy nos plantean; muy particularmente me quedan algunas dudas sobre la parte de lo que se ha propuesto.

En la parte donde se habla de integración de las situaciones comunicativas, solamente para enriquecer un poco porque yo soy de primaria, por qué este tema se propone para estos niveles en este tipo de programa tomando en cuenta que la comprensión lectora y la comunicación oral y escucha y la comunicación escrita también puede ser vista desde niveles inferiores. Es ir pasando por etapas, si bien es cierto hablan de la implementación de un programa escalonado nos quedamos con niveles que ya venían siendo atendidos de una forma, me queda esa duda.

En la parte de la plantilla que la veo muy bien, me llama mucho la atención, que tiene el formato de la de ciencias, no sé si le pusieron cuidado, me saltó una duda ¿qué va a hacer el docente?, porque prácticamente aquí Ángel le estamos dando el planeamiento, o sea, ¿tendrá que seleccionar la lectura? ¿Cuál es el espacio que va a tener el docente para actuar y ver qué es lo que va a lograr tomando en cuenta los diferentes contextos en los que están los colegios y demás?

Voy a referirme a la parte de evaluación; en evaluación cuando hablan de la comprensión lectora, la comunicación escrita y la comunicación oral, y viendo ahorita el análisis que estamos haciendo del Reglamento, me asalta la duda ¿cómo aplicar esto a la parte del mismo reglamento o que aspectos tendría que retomarse aquí para efectos del Reglamento? Porque no se menciona así, más bien como se podría operacionalizar esto desde el punto de vista del Reglamento y hay una que si me llamó la atención porque hay cosas que son meramente arbitrarias. Cuando ustedes establecen los criterios en comunicación oral y establecen todos los niveles, son criterios arbitrarios o responden a algún estudio donde me diga que pueden empezar en sétimo año con el dialogo y la entrevista, por qué no se empieza con el debate. Usted que estuvo hace poco en Alajuela, al fin y al cabo termina uno diciendo, eso es arbitrario o responde a algún criterio meramente técnico sobre el cual se está sustentando.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Me agrada mucho la exposición, todo lo que hemos escuchado está muy bien planteado dentro de la lógica que se está dando a todos los nuevos programas para el próximo año. Lo que más me llama la

atención es la consecuencia que hay, se ve que hay un criterio único, una visualización única de la educación a la cual apelamos, de los contenidos por los cuales abogamos y del establecimiento de igual forma de competencias para todas las asignaturas, igual como lo aprobamos ya en inglés, francés, ciencias, en su momento estaremos haciendo este análisis.

No deja de ser importante las acotaciones que ya hacen compañeros puntualmente pero también nos tranquiliza que hay toda una oportunidad de mayor discusión y estoy seguro que ustedes tres con el permiso de Doña Rosa que desde luego ya lo tenemos y de la señora Ministra, nos acompañaran en la Comisión de Planes y Programas que es donde está este documento y donde tendremos la oportunidad de profundizar más con todas estas inquietudes más otras que puedan ser propias del análisis que se hace en los días subsiguientes. De ahí que hablo en nombre de mis compañeros de la Comisión, porque sé que esto es un criterio compartido con la presencia de todos ustedes para mayor proveer, para mayor análisis con una salvedad que tal vez no era lo deseado. No tenemos la meta que con los otros programas nos cayó bajo ley de imprenta, lo cual nos va a permitir sabiendo que ya no tenemos el periodo que termina precisamente el 30 de mayo de abordar, perdonando la reiteración, con mayor profundidad en todos estos escenarios, conocer cosas tan puntuales como las del compañero don Fernando más las que nosotros aportaremos en su momento.

Señor Kenneth Salas: En realidad felicitarlos, hay algo que me llama poderosamente la atención y en la línea de lo que decía don Manuel Antonio con respecto al análisis incluso en la aprobación de otros programas de estudio, que apunta directamente a la línea de esta Administración: educar para una nueva ciudadanía. Eso es evidente como se plantea ya el programa de español no es aquello de toda la parte de aprender a leer, aprender a escribir, lógico, tenemos que hacerlo, sino que hago con ello para enfrentar el mundo actual. Es una herramienta lo que estoy aprendiendo para ser competente como lo dijeron ahora, razón por la cual me llama poderosamente la atención ese componente de competencias y lo he dicho en todos los programas, necesito con esto que me están dando, ser competente para enfrentar el mundo actual y este programa no escapa de ello. El programa se presenta muy sobrio, muy bien planteado y creo que se evidencia lo que persigue este nuevo programa. Mi felicitación y en la línea de lo que decía don Manuel Antonio, ya a lo interno de la Comisión en algún momento vamos a reunirnos con más frecuencia en razón del análisis de este programa.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Le damos la bienvenida a don Ricardo, esta primera oportunidad de intercambio siempre es muy provechosa porque vamos viendo algunos de los intereses, énfasis, inquietudes que tiene el Consejo. Lo mencionaron de partida pero quisiera que pudieran profundizar un poco sobre la articulación con los ciclos anteriores, pudieran abordar eso de manera un poco más explícita.

Señora Maleni Granados: La primera pregunta con respecto a la ausencia de la escucha, en realidad cuando nos comunicamos oralmente la escucha es parte de ese proceso. Hay dentro de los criterios transversales de evaluación unos específicamente referidos a la escucha porque se vuelve un aspecto que tiene que estar presente constantemente. Tal vez la exposición no tenía tanto peso pero si digamos en los criterios está, está presente y la estamos viendo como una dualidad; no puedo comunicarme sino me están escuchando o sea la comunicación no es simplemente me expreso y sí los otros me escuchan bien o no, no, es que tiene que haber un proceso de escucha para que se de eso entonces es casi imposible separarlas.

Con respecto al trabajo con los textos literarios y no literarios bueno podemos decir con mucho orgullo que en esta parte hemos tenido una ayuda enorme de la Universidad Nacional. Hay un profesor que estuvo trabajando arduamente con nosotros e incluso hay un documento que el hace especialmente para que los docentes puedan trabajar esto con un lenguaje muy sencillo lo ha hecho con toda la metodología descrita y los ejemplos de los textos literarios e incluso como otro recurso que tiene a la par acaba de publicar un libro en donde trabaja cada tipo de texto incluso para él, para cada tipo de texto establece un esquema que se desprende de ese que ustedes tienen en la carpeta. Entonces en realidad si queremos, si tenemos la necesidad como docentes de investigar, indagar, tenemos bibliografía muy actualizada porque es la primera vez que logramos que a partir de diferentes postulados se vayan enriqueciendo la profundidad de diferentes tipos de texto. Eso es una maravilla para nosotros porque nos hemos quedado en el texto literario, si bien es cierto el texto literario es muy valioso tenemos también que trabajar en otros textos. Los muchachos van al cine, ven afiches, ven anuncios publicitarios y a veces sentimos como que falta. Es importante ayudarles a que sean más curiosos con esos textos para que se den cuenta como hay manipulación ahí detrás, como hay una serie de falacias que nos están dando, entonces eso ya está trabajado en dos textos especialmente para eso.

Señor Ángel Alvarado: La comunicación actual recuerden que en la escuela anteriormente nos enseñaron el diagrama de una persona hablando, una persona escuchando un canal en medio, un contexto alrededor pero eso no es comunicación. La comunicación es que mientras hablo la persona que me esta escuchando de una vez está reaccionando a lo que estoy diciendo, ese es el emisor, cuando el responde yo estoy escuchando pero a la misma vez estoy reaccionando ante eso, entonces es una comunicación que se da intencional. La escucha forma parte de eso, no se puede separar, para los que son sordos, no es solo pensar en la escuela o no pensemos en la comunicación verbal, hay mucho tipo de comunicación en la cual se ve que es unidireccional con un texto literario sea grande yo me estoy comunicando con ese texto, entonces de una u otra forma la comunicación se da, con diferentes capacidades la comunicación se está dando.

Con referencia a los textos literarios, hay una lista aprobada, esta propuesta de literatura se puede trabajar perfectamente con esa lista, adolece, tenemos que aceptarlo de otros tipos de textos no solamente de textos que hablen de "negri plu", por ejemplo no solamente personas grandes escribiendo sobre negros sino necesitamos hablar de negro sobre negro y no lo hay, necesitamos textos indígenas, necesitamos textos inclusivos. Estamos hablando de una persona posicionada a nivel global, solamente está en ahí, no tenemos de más países, entonces podríamos pensar en incorporarlos sería una riqueza, hacerlo, pero involucra un tiempo prudencial y un análisis necesario para poder proponerlo en los nuevos textos.

Esta integración tiene que comenzar desde la escuela, el mismo plan de desarrollo nos dice que tiene que estar articulado con la escuela, hay muchos elementos que ya se trabajaron en la escuela por eso nosotros los llamamos criterios transversales, porque son elementos que ya el estudiante tiene que haber trabajado en la escuela y por eso los estamos trabajando en sétimo como si ya lo supiera porque es necesario que lo sepa, no es posible que en sétimo le estemos peguntando que son cosas que ya se vieron en la escuela, entonces se delimitaron una serie de criterios transversales para articular precisamente ese conocimiento que se trae desde la escuela. En cuanto a las técnicas sabemos que muchas de las técnicas ya se han trabajado en la escuela pero necesitamos reforzarlas, necesitamos que un estudiante que se posiciona al frente de un grupo tenga la propiedad para poder decir lo que piensa y opina, el criterio y sin miedo, es un reforzamiento que se da sobre todo en el colegio con una mayor fuerza.

Señora Cristina Parra: La Dirección Curricular tuvo aproximadamente unos dos meses de trabajo con todos los equipos porque encontramos que habían 17 formas de planear; la problemática era bastante importante y había que evitar un poco la situación con los programas y además con toda la población. Por esta razón partimos en todos los demás programas con un eje, un criterio y una situación de aprendizaje. Los criterios se pasan al Departamento de Evaluación para que ellos los revisen con anticipación por aquello de no equivocarnos y en el planeamiento docente entonces van a tomar en la primera columna el criterio de evaluación de esa situación de aprendizaje que está en la plantilla, van a elaborar estrategias de evaluación que tienen que resultar en el aprendizaje, contextualizadas a cada zona. No es lo mismo enseñar español en la zona sur que enseñar español en Limón o Guanacaste, esa es la tarea del docente. Por último van a trabajar con indicadores y con un cronograma; ese va a ser el planeamiento, de tal manera que van a tener que enfrentar estos programas como propuesta antes de que el docente por primera vez no abra el programa y vea solo los contenidos y solo eso vio, no, va a tener que leer, entender y contextualizar el aprendizaje.

Señor Ángel Alvarado: Para operacionalizar en temas de evaluación, se debe de evaluar el proceso de lectura diaria, con cada uno de los elementos y es importante recalcar la necesidad de evaluar la asignatura como un proceso. No

vemos el tema de evaluación solamente como lo último con exámenes, y además, no estamos demostrando realmente si el estudiante sabe mediante rúbricas, mediante la parte de trabajo cotidiano. Pensar en pruebas en la calificación de la estrategia de que el simposio que está realizando el estudiante como se puede evaluar.

Señora Rosa Carranza: Creo que desde el Viceministerio hemos estado conversando sobre la necesidad de conformar una comisión porque estos programas y los que vienen ahorita, requieren de una transformación en evaluación del Reglamento, es decir, evaluación macro. Ya a nivel de evaluación macro se están dando algunas cosas que nos dicen que vamos por buen camino y a nivel de evaluación de aula, entonces más bien lo que hemos conversado es ver como se integran dos compañeros del Consejo con dos de evaluación, ella y yo para ir haciendo una revisión y una propuesta que pronto pueda estar aquí en el Consejo acerca de lo que es el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Señor Ángel Alvarado: Sí es arbitrario o no la decisión para poner los niveles de logro, hay un trabajo con docentes, nos reunimos, nos sentamos a analizar qué es lo que deberíamos evaluar al estudiante, como debería salir el estudiante del colegio, fuimos a colegios, les consultamos a estudiantes como veían realmente la asignatura, los mismos expertos de la universidad que nos colaboraron nos dijeron su punto de vista, el de literatura también nos dijo su punto de vista y de esa forma fuimos elaborando los niveles de logro.

Señora Maleni Granados: Sobre la pregunta de doña Sonia como para ampliar un poco más la parte de la articulación. En primaria hay un plan de lectura de 20 minutos diarios y ese plan tiene bastantes años de estarse implementando. Después de indagar a nivel internacional vimos que lo que se aplica es tiempo de lectura. De hecho fue una revisión que hicimos porque inicialmente la decisión había sido como más cantidad de lectura, en páginas y ya revisando internacionalmente hay países que lo que han hecho es tiempo de lectura y en primaria ya esto se da; ya tenemos esa base, no podemos dar cuenta si realmente si se está dando o el porcentaje que se está dando, ese sería un tema respuesta que podría dar primaria pero teniendo esa base en ese momento tendríamos estudiantes que ya pueden leer 30 minutos diarios si tienen 20 minutos en la escuela. Esta es una forma de articular que planteamos.

En primaria también se tiene la parte de la interpretación oral, la cual nosotros la continuamos porque esta parte resulta muy instrumental para cualquier persona hablante del español. Además por ejemplo, Ángel se refirió a esta parte, pero la retomo, por ejemplo en la acentuación ya se vio todo lo que es acentuación solamente faltó en primaria lo que es la tilde acrítica por ejemplo. Nosotros sí sacamos espacio para eso, pero lo que es todo el resto de acentuación ya se da por hecho y el estudiante tiene que ir a eso. Aquí es importante acotar algo y es que fuera memoria, no se quiere la memoria, lo que se quiere es que el estudiante cuando escribe, ojalá tenga un fichero con esas reglas de acuerdo con

la nueva ortografía y él puede estar, va a escribir el nombre de una institución, va toda con mayúscula, no va, me fijo en el fichero y yo recurro a eso y entonces tranquilamente puedo cuando escribo hacerlo correctamente. Esa es una apertura que necesitamos convencer a los docentes de que el estudiante no se aprenda de memoria las reglas porque son muchas ni siquiera nosotros nos las podemos aprender; nosotros que hacemos, vamos a la ortografía y revisamos y nos damos cuenta y a partir de ahí vamos aprendiendo con el uso, igual en el caso de la mayúscula, igual en el caso de la gramática.

En primaria ya se han trabajado las nueve partes tradicionales que tenemos de la oración, nosotros ¿qué es lo que hacemos?, trabajamos en la concordancia que es muy importante la concordancia y como por ejemplo ampliar la oración con los grupos nominales y los grupos verbales que tenemos en español. En ese sentido si se ha ido haciendo esa articulación, pero no queda de más todavía si fuese necesario hacer una revisión y ampliar esa articulación pero realmente nos sentimos en ese sentido satisfechos; además primaria tiene una lista enorme de textos literarios y nosotros lo que queremos es textos literarios pero ampliar más esos textos no literarios para que el estudiante pueda hacerse más crítico desde diferentes ámbitos.

Señor Fernando López: En esa parte que mencionaban me llamó mucho la atención y tengo que preguntar si a nivel de programa estamos estableciendo un perfil de salida en el estudiante. Digo esto porque a nivel de primaria o sea cuando ella dice dar por hecho desgraciadamente no podemos dar por hecho en educación nada. La queja que están dando ahorita los profesores de sétimo año, es que los estudiantes que le llegan de primaria no saben leer no conocen un montón de cosas, entonces cuando se elimina la prueba de certificación a sexto grado todo quedo a la libre. Antes incluso en sexto grado y noveno eran montones de adecuaciones las que se aprobaban, se elimina la prueba de certificación y Ángel lo sabe qué trabajo en Control de Calidad, el asunto queda suelto. Lo que estamos recibiendo ahorita en sétimo año y de ahí para los niveles subsiguientes vienen con una gran serie de lagunas. Evidentemente sería bonito contar con un perfil de salida por nivel de las cuatro materias básicas diría y que ese perfil de salida sea integral no solamente me dé a mí las habilidades, las competencias en español, las cuatro áreas sino también de las otras materias para saber qué tipo de estudiante voy a mandar a sétimo año, que tipo de estudiante va a tener Ángel como profesor de sétimo para poder desarrollar toda esta programación.

Con el tema de la plantilla evidentemente la plantilla la emitiría la administración, y aquí volvemos al tema doña Sonia de la circular N° 33. La pregunta sería si esta plantilla viene a ser como decía don Manuel ahora, congruente con las demás asignaturas o no.

Señora Lupita Chaves: Quiero resaltar del programa la inclusión de textos no literarios, porque a mí me parece que eso es un medio por el cual el estudiante

puede engancharse con la lectura, los textos literario son relevantes e imprescindibles, y los no literarios necesarios y más cercanos al estudiante.

Señora Maleni Granados: Quería agregar con el comentario que hizo don Fernando que si bien es cierto en sétimo partimos de que el estudiante ya trae conocimientos previos porque si los trae, dice que se le olvida, pero trae, entonces nosotros no es que vamos a decir ya lo trae y ya lo vamos a dejar ahí no, En realidad estamos pensando en un docente modelo por ejemplo para leer un cuento; como docente tengo que hacerlo primero y varias veces para que el estudiante aprenda luego como leer un cuento, como interpretar un cuento entonces eso el estudiante lo va a ir haciendo. Como docente debo ser un modelo de lectora crítica, entonces con preguntas, con inquietudes que voy orientando en el aula frente a un texto que tengo sea literario o no literario el estudiante va a ir desarrollando esa competencia para cuando el lee solo. Cuando hablamos por ejemplo del uso digamos de la acentuación pues no es que nos vamos a olvidar de ella, no el estudiante siempre va a tener que acentuar y el docente va a estar atento a esto, pero ya no es venir a dar las reglas.

Estuvimos en un colegio nocturno a modo de anécdota, con muchachos de noveno y nos contaban algo que uno dice cómo ocurre, dice, es que la profesora llegó este año y nos dijo vamos a ver las reglas de la acentuación y le dijimos pero ya eso lo hemos visto, no ustedes partan de que eso no lo han visto y vamos a verlas de nuevo. Cuando uno ve eso es cuando uno dice, aquí hay que hacer un alto ya, el estudiante desde segundo de la escuela y desde primero va viendo ya la tilde pero ya en segundo se le va enseñando la acentuación, entonces no podemos seguir esto en secundaria. En realidad lo que queremos es que el docente esté atento a lo ortografía, al uso de la mayúscula, a diferentes elementos, pero está atento y va a darle ayuda al estudiante en cuanto el la necesite pero no va a empezar a dar otra vez todas las reglas.

Señora Rosa Carranza: Tal vez un asunto que creo por la carga de trabajo y lo que nos hemos echado en hombros y lo que nos falta por hacer llegar aquí, no sé si dará tiempo o se tendrá que hacer en otro momento, pero vale la pena partiendo de un programa como este ver como se baja a primaria. Nosotros en este momento tenemos de por medio filosofía, psicología, educación para el hogar, religión de primaria y secundaria, física, química, biología o sea tenemos una carga para terminar por ahí de setiembre porque una parte de este año y el año entrante todos los programas tienen que estar presentados y tenemos que estar afuera trabajando el posicionamiento del programa con la gente.

Este programa por competencias con el enfoque de primaria de César Colt que habla de contenidos conceptuales y procedimentales y actitudinales, primaria nos queda debiendo porque ese gozo por la lectura yo no lo siento tanto en ese programa. Pero tampoco podríamos conformarnos con decir vamos a seguir el mismo esquema, o sea nos juntamos y nos acercamos en ciertas cosas pero el adolescente es sumamente versátil, al adolescente si no se le seduce lo

perdemos rápidamente y el español se vuelve aburrido. Este programa está precisamente para que el chico siempre quiera venir, vamos a ver lo que hay en internet, el grafiti, vamos a ver ciertas cosas que son cotidianas a su vida y eso lo emociona.

Señor Ángel Alvarado: Los criterios transversales nos van a ayudar mucho a eliminar a ese estudiante que llega y que no hace o no recuerda nada de lo que uno espera. Lamentablemente en un colegio tenemos un estudiante que llega a octavo y no recuerda tampoco lo que vio en sétimo, es una pena muy generalizada en todos los niveles. Precisamente los criterios transversales lo que permiten es que si el criterio nos dice ya tiene que traer esto leído y aprendido y el docente detecta que hay un fallo es que no lo tiene aprendido.

El gozo por la lectura me hace ser una persona diferente; tómenlo a bien decir que queremos formar lectores quijotes en el sentido de lectores que lean y aprendan y hagan al mundo mejor y saquen sus experiencias al mundo, quitando esa idea que se tiene del Quijote loco, de Quijote idealista, que lucho por sus ideales y que eso sea lo que aprenda el estudiante, que pueda decidir por su propia voluntad.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: El proceso que ustedes han relatado, esa consulta con verdad porque usted Ángel le contestaba a don Fernando, hay definiciones que se hacen a partir del conocimiento experto y de la experiencia de los actores que usted evocaba, eso supongo está resumido como estrategia en el documento y es muy importante para la Comisión que este a mano, lo hemos visto en otros programas como el de Inglés, cómo se hizo el diagnóstico, con quien se trabajó, en qué etapa, eso es muy importante para el Consejo, para que tengan un criterio sobre la participación de los actores.

Se les agradece mucho este valioso trabajo, por supuesto que para mí es algo muy interesante recordarme de mí otra vida, que sigue siendo parte de mi vida, pero que maravilla es la tarea de trabajar con la lengua materna y la comunicación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-31-2016

> ***Agradecer a los señores Rosa Carranza Rojas, Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, a los señores Ángel Alvarado, Maleni Granados y Cristina Parra, la presentación de los programas de estudio de español de II Ciclo y Educación Diversificada.***

ARTÍCULO 4

Dictamen de Comisiones.

1. Comisión de Planes y Programas

a. Solicitud de aprobación de la carrera nueva de diplomado en Sistemas de Computación del Colegio Universitario Panamericano (CUP).

Señora Marcela Rodríguez: Voy a dar lectura al dictamen que propone la Comisión.

Una vez leído el dictamen el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-31-2016

> ***Remitir a criterio externo la carrera nueva de Diplomado en Sistemas de Computación del Colegio Universitario Panamericano (CUP), a las Escuelas de Informática de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y a la Dirección de Informática de Gestión del Ministerio de Educación Pública.***

b. Propuesta de textos literarios para el I y II Ciclos de la Educación General Básica.

Señora Marcela Rodríguez: Vamos a dar lectura al respectivo dictamen.

Una vez leído y analizado el dictamen, la Comisión de Planes y Programas acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-31-2016

> ***Dar por recibida la propuesta de textos literarios para el I y II ciclos de la Educación General Básica y solicitar a la Secretaria General hacer llegar la lista con la especificación de discusiones para que los señores miembros del Consejo hagan una última revisión de esta lista.***
>
> ***Agendarlo para la próxima sesión.***

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por la señora María de las Ángeles Alvarado, Jefa del departamento de Jóvenes y Adultos, quien remite el plan de acción y monitoreo 2016, solicitado en el acuerdo 04-16-2016 del CONED.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-31-2016

> ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para lo que corresponda, el oficio suscrito por la señora María de las Ángeles Alvarado, Jefa del departamento de Jóvenes y Adultos, quien remite el plan de acción y monitoreo 2016, solicitado en el acuerdo 04-16-2016 del CONED.***

2. Oficio suscrito por la señora Lilliam Mora Aguilar, Directora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la calidad, quien remite circular sobre aclaraciones sobre el documento "Lineamientos y Procedimientos sobre actas, certificaciones y títulos de Bachiller en Educación Media.

Señor Kenneth Salas: Creo que a doña Lilliam se le hicieron saber las debilidades que tenía la guía en su momento y ella en un sentido de responsabilidad se comunicó con mi persona, creo que con don Fernando también y nos pidió que hiciésemos las observaciones pertinentes. Efectivamente el documento está corregido a modo de fe de erratas y creo que queda mucho más claro porque era un documento que si bien es cierto presentaba unas debilidades, era un documento de aplicación a nivel nacional, razón por la cual si inducía a error era a nivel nacional y en su momento nos preocupó mucho. Pero al volver a leerlo me doy por satisfecho con las correcciones e inclusiones que se le hicieron.

Se toma nota del oficio.

3. Oficio suscrito por el señor Jimmy Güell, Secretaría de la Junta Directivo de COLYPRO, quien remite informe final del análisis curricular de la Normativa sobre repitencia y promoción desde 2008 hasta la fecha.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-31-2016

Trasladar el oficio suscrito por el señor Jimmy Güell, Secretario de la Junta Directiva de COLYPRO, quien remite informe final del análisis curricular de la Normativa sobre repitencia y promoción desde 2008 hasta la fecha, al Despacho de la Viceministra Académica y a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su respectivo análisis y como insumo para la investigación que se está realizando sobre el tema.

Agradecer al señor Jimmy Güell, Secretario de la Junta Directiva de COLYPRO, el envío del documento, el cual será tomado en cuenta en la investigación que se realiza sobre el tema.

4. Oficio suscrito por la señora Carmen Brenes, Secretaria General, sobre el nombramiento del señor Ricardo Ramírez Gättgens, como candidato de la ANDE para representar a las organizaciones magisteriales ante el CSE.

Señora Flor Cubero: A raíz de esta carta y dado que no había mucha claridad, la Secretaria General junto con los abogados le hizo llegar una carta de respuesta a la Secretaria General de la ANDE pidiéndole algunas aclaraciones y mayor información.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 08-31-2016

Trasladar a la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación, el oficio suscrito por la señora Carmen Brenes, Secretaria General, sobre el nombramiento del señor Ricardo Ramírez Gättgens, como candidato de la ANDE para representar a las organizaciones magisteriales ante el CSE, solicitándole que preparen un proyecto de respuesta que posteriormente analizará el Consejo Superior de Educación, sobre este oficio.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. **Programas de estudio.**

Señora Sonia Marta Mora: Quiero hacer una breve alusión, hemos presentado los programas de estudio a la prensa porque tenían muchas preguntas, hicimos una presentación de Ciencias y Estudios Sociales y luego hicimos una presentación de inglés, nos falta la presentación de francés.

2. Sesiones del mes de junio 2016.

Analizadas las sesiones, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 09-31-2016

Sesionar en el mes de junio de 2016 en las siguientes fechas:

Jueves 2, lunes 6, jueves 9, lunes 13, jueves 16 y lunes 20.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos

Acta No. 31-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 2 de junio de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 33-2016 del 9 de junio de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL